



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

Bof N° 762.
24.02.97.

017

VISTO el expediente F.E. N° 04/97, caratulado:
"s/SOLICITA SE INVESTIGUE LA CONDUCTA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y GESTION DEL ESPACIO URBANO -
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA"; Y,

CONSIDERANDO:

Que por su intermedio tramitó la presentación que
efectura ante ésta la Sra. María Rosa LOPEZ, quien denunciara ante
el suscripto hechos que, a su juicio, ameritaban la intervención
de este organismo de control.

Que respecto del asunto esta Fiscalía ha emitido el
Dictamen F.E. N° 012 /97, cuyos términos en mérito a la
brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que de acuerdo a los conceptos vertidos en dicha
pieza corresponde se dicte el presente acto administrativo
materializando las conclusiones a las que allí se ha arribado.

Que el suscripto se encuentra facultado para el
dictado del presente acto administrativo en atención a las
atribuciones que le confieren la Ley N° 3 y el Decreto Provincial
N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Declarar la incompetencia de esta FISCALIA DE ESTADO
DE LA PROVINCIA para investigar los hechos puestos en su
conocimiento por la Sra María Rosa LOPEZ a traves del escrito que
obra a fs. 1 del expediente referenciado, ello así de acuerdo a
los motivos explicitados en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2°.- Disponer el archivo del expediente F.E. N° 04/97
debiéndose dejar constancia en el registro respectivo.



Division de Asesoría Jurídica
del Ministerio de Justicia
y Seguridad
1997 22 FEB 13 11

ARTICULO 3º.- Notifíquese a la denunciante haciéndole entrega de copia certificada de la presente y del Dictamen F.E. N° 012 /97. Pase para su publicación al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 017 /97.

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, 13 FEB 1997


DR. VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur